



16 de enero de 2025
Circular VRA-2-2025

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Estimadas señoras, estimados señores:

En relación con las directrices N° 046-MIDEPLAN-MTSS-MOPT del 20 de diciembre del 2024 publicada el 07 de enero, de 2025, *Instauración del Teletrabajo ante la Afectación por la Construcción de Obras en el Sector de Hacienda Vieja en Curridabat y en la Autopista Florencio del Castillo* y N°35 MIDEPLAN-MTSS-MOPT del 07 de febrero del 2024, *Ampliación y Prórroga de la Directriz mediante la cual se Promovió la Instauración del Teletrabajo ante la Afectación por el Desarrollo de Proyectos Viales en Occidente*, ambas publicadas en el Alcance N.° 30 de la Gaceta N.° 29, me permito comunicar lo siguiente:

Las jefaturas y superiores jerárquicos de las unidades académicas, administrativas, centros e institutos de investigación, estaciones experimentales, sedes y demás dependencias universitarias podrán valorar los casos de las personas funcionarias que se vean afectadas en su desplazamiento desde sus lugares de residencia hacia los centros de trabajo. Esta medida regirá desde la publicación de la presente circular y hasta el 31 de marzo del año en curso.

Esta disposición deberá implementarse conforme a los *Lineamientos para Implementar el Teletrabajo en la Universidad de Costa Rica*, según la descripción de actividades teletrabajables y garantizando la continuidad de los servicios prestados. Los ajustes en los planes de trabajo deberán realizarse bajo el principio fundamental de **no afectar la calidad del servicio brindado a las personas usuarias, tanto internas como externas**, con el apoyo del Programa de Teletrabajo, adscrito a la Oficina de Recursos Humanos.





Circular VRA-2-2025
Página 2

Agradecemos el compromiso y apoyo de las instancias involucradas, en beneficio de la calidad de vida de las personas funcionarias, sin comprometer la excelencia en el servicio que caracteriza a nuestra Institución.

Atentamente,

UCR Firmado
digitalmente

MBA. Rosa Julia Cerdas González
Vicerrectora

RCG/KO/spr

- C. M.Sc.Marta Molina Lobo, Jefa, Oficina de Recursos Humanos
Dr. Carlos Araya Leandro, Rector